



En Madrid, siendo las 09.30 horas del día 28 de abril de 2023, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

ASISTEN:

Cargo: Presidente

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno.

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
2. **Información sobre actividad de las Áreas.**
3. **Seguridad en sede administrativa.**
4. **Informe Anual 2022 del Consejo.**
5. **Procesos contencioso administrativos.**
6. **Resoluciones del Consejo.**
7. **Ruegos y preguntas.**



A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Leída el Acta ACTCTPCM003/2023 de la sesión del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023, resulta aprobada por unanimidad.

2. Información sobre actividad de las Áreas.

Área de acceso a la información: toma la palabra el Consejero Antonio Rovira manifestando que seguimos trabajando y avanzando en un mayor y mejor cumplimiento de los plazos, siendo creciente el número de propuestas. En cuanto a la numeración de los expedientes, en la propuesta que enviemos sería conveniente que saliera el de Resolución. En relación a las tres Resoluciones pendientes de firma, ya hemos intercambiado correos, entendiéndose se recogieron todas las sugerencias.

Hay que impulsar el registro electrónico de ciudadanos; por parte de todos se manifiesta conformidad previo estudio de costes, créditos y consulta al servicio de contratación de la Asamblea.

En relación al recurso de reposición de inadmisión, se entiende que la puede firmar el propio responsable del Área.

Área de publicidad activa: Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio manifestando que en relación al sistema de notificación a la Presidencia, hemos hecho la gestión pero tiene que darse de baja el anterior Presidente. En cuanto al contrato para la oficina digital, la Letrada sigue comentándose que los créditos están bloqueados y no puede llevarse a cabo el pertinente concurso.

Han entrado más recursos de nuestra Área; asimismo, hemos sido invitados al acto del 2 de mayo, al que asistiremos formalmente.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que la mayor parte del tiempo se ha dedicado a las tareas de notificación de actuaciones en materia de reclamaciones de derecho de acceso a la información, elaboración estadística de actuaciones así como estudio y valoración de las propuestas que van a Pleno.



Hay un recurso de reposición que conviene calificar pues tal vez se trate de una revisión por un error en el proceso de notificación telemática, en concreto, de la RDA 243/2022.

3. Seguridad en sede administrativa.

Toma la palabra el Consejero Antonio Rovira, relatando el incidente de un ciudadano, de forma recurrente (unas 25 veces) y con actitudes que en ocasiones, han puesto ciertamente nerviosas a las personas que le atendieron, llegando a la conclusión que la sede no reúne las condiciones mínimas de seguridad. Propongo que se informe que cuando se quiera formalizar presencialmente la reclamación, se haga en los servicios de registro de la Asamblea, restringiendo el acceso libre a nuestra sede y aquellas personas que quieran solicitar una reunión, darle cita para su debida atención.

Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio: entiendo que lo ocurrido con una de nuestras Asesoras es entendible, pudiendo responder evacuando disculpas al interesado. No encuentro una fundamentación fácil a no atender y recibir en la sede. En tanto que Administración Pública tenemos que atender a la ciudadanía, siendo una sede pública. La cita previa podría establecerse tanto para el registro como para la atención personal así como una franja horaria prefijada e informar que el servicio de registro alcanza a cualquier oficina de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid. Podemos proceder a elaborar una propuesta y valoramos finalmente.

Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que podemos consultar a la Asamblea si podemos disponer de un teléfono directo del servicio de seguridad para casos en que se necesite por motivos de orden público.

4. Informe Anual 2022 del Consejo.

Toma la palabra el Consejero Antonio Rovira: en el próximo Pleno enviaremos el borrador completo para lectura y tramitación.

Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio manifestando conformidad siempre que cumplamos estrictamente estos plazos, a lo que se adhiere el Consejero Ricardo Buenache. Así mismo, se remitieron nuestros datos para el Anuario de Transparencia Local de Fundación de Democracia y Gobierno Local del año pasado que ya se ha completado y consta remitido físicamente a la Asamblea.



5. Procesos contencioso administrativos.

Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache: estamos elaborando estudios y estadísticas para analizar el nivel de litigiosidad así como su valoración cualitativa.

Toma la palabra el Consejero Antonio Rovira manifestando que aún no ha habido ningún fallo. Al respecto el Consejero Ricardo Buenache manifiesta que porqué, entonces, parece que hay alguna condena en costas. Se concluye que debemos consultar el Letrado sobre esta circunstancia.

6. Resoluciones del Consejo.

Se elevan por las Áreas, las siguientes Resoluciones que se citan a continuación; asimismo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se somete a votación la urgencia de inclusión de la Propuesta de resolución RDACTPCM355/2022, resultando aprobada por unanimidad:

1. RDACTPCM194/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RDACTPCM258/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
3. RDACTPCM270/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RDACTPCM271/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
5. RDACTPCM276/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
6. RDACTPCM281/2022: incluida por error.
7. RDACTPCM282/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDACTPCM283/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDACTPCM291/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
10. RDACTPCM292/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



11. RDACTPCM302/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
12. RDACTPCM307/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
13. RDACTPCM309/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
14. RDACTPCM315/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
15. RDACTPCM316/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
16. RDACTPCM332/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
17. RDACTPCM333/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
18. RDACTPCM334/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
19. RDACTPCM335/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
20. RDACTPCM337/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
21. RDACTPCM340/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
22. RDACTPCM341/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
23. RDACTPCM352/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
24. RDACTPCM353/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
25. RDACTPCM355/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
26. RDACTPCM359/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
27. RDACTPCM362/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
28. RDACTPCM364/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
29. RDACTPCM366/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



30. RDACTPCM369/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
31. RDACTPCM372/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
32. RDACTPCM374/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
33. Recurso de reposición RPACTPCM008/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
34. Recurso de reposición RPACTPCM010/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
35. Recurso de reposición RPACTPCM011/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

7. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.05 horas, de la que se extiende Acta para su firma.

Rafael Rubio Núñez
Presidente

Antonio Rovira Viñas
Consejero

Ricardo Buenache Moratilla
Consejero Secretario